



Coordinación Regional de Organismos de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe sobre Envejecimiento y Vejez
CORV

Envejecer con Derechos

Boletín de la Coordinación Regional de Organismos de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe sobre Envejecimiento y Vejez
CORV

BOLETÍN
CORV

N° 26

AÑO 6

JULIO
OCTUBRE
2014

La Coordinación Regional de Organismos de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe sobre Envejecimiento y Vejez - CORV, es una RED de organizaciones de diferente naturaleza, dedicada a impulsar la promoción y defensa de los derechos de las personas de edad. Entre sus propósitos contempla el monitoreo al cumplimiento de los acuerdos internacionales en materia de envejecimiento, y el fortalecimiento de las redes nacionales de personas mayores e instituciones de la sociedad civil.

Ha venido desarrollando acciones desde 1998, y sus integrantes son representantes de ONG, Fundaciones, universidades, corporaciones, profesionales, académicos, investigadores y organizaciones de adultos mayores de América Latina y El Caribe.

Contenido

| | Pág. |
|---|------|
| Editorial | |
| Cuidado con el cuidado | 2 |
| ■ Buscando Respuestas | 4 |
| ■ El tema continúa presente en el ámbito universitario..... | 5 |
| ■ Encuentros de Líderes mayores..... | 6 |
| ■ Lo que viene..... | 7 |
| ■ Temas para no olvidar..... | 8 |
| ■ Nuevos ejercicios de investigación..... | 11 |
| ■ Homenaje: Ejemplos de lucha de Mujeres ya muy Mayores..... | 12 |
| ■ Para Reflexionar..... | 13 |
| ■ Recuerde que..... | 14 |
| ■ No olvide consultar | 14 |

*Cuando hago balance, me encuentro con anotaciones
contrarias y decisivas. Emparejan y anulan salud,
dinero y lo que llamamos amor.*

*Todo eso muere al enfrentarse con la
indiferencia, primer anuncio de vejez.*

Todo es déjalo

*Juan Carlos Onetti
"Cuando Entonces"*

¡Únase a la causa!

*¡Nuestra tarea terminará solo en el
momento en que todas y cada una de
las personas mayores de 60 años de
América Latina y el Caribe, y del
mundo, sea respetada como persona y
pueda disfrutar de sus derechos!*



Leandra Becerra - Mexicana - 127 años de edad

Tomado de: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/08/29/978873>

envejecerconderechos@gmail.com

Editora

Aura Marlene Márquez H.

amarlenemarquezh@gmail.com

Equipo Editorial

María José Ponciano - mariaponci@uol.com.br
Elizabeth Crespo - elyrespotarfa@yahoo.es
Alejandro Reyes C. - reyescordova@gmail.com
Santiago Pzsemiarower - santipsz@ar.inter.net
Gladys Gavia - gladyspaola12@hotmail.com
Jorge Plano - jplano@yahoo.com

Elizabeth Ferreras - Elizabeth_ferreras@hotmail.com
Humberto Lopez - hlopez@cablenet.com.ni
Margot Tapia - tapiamargot17@hotmail.com
Raymond Jessurun - rj_consultancy@yahoo.com
Jorge Muñoz - clinicamigracionyddhh@yahoo.com.ar
Lucio Díaz D. - luciodiaz@yahoo.com



EDITORIAL

¡Cuidado con el cuidado!

Uno de los temas que hoy reviste mayor relevancia en el ámbito del envejecimiento y la vejez es el del cuidado. Pero no porque se haya logrado, tanto como se quisiera, el reconocimiento de las personas viejas como sujetos titulares de derechos. Tampoco, porque se haya alcanzado de manera efectiva, la transversalidad del concepto de envejecimiento en la numerosa producción de políticas públicas, que dicho sea de paso, merecería un “cuidadoso” análisis.

Si se pensara en el cuidado desde el derecho al envejecimiento, entonces se entendería claramente su relación con el derecho a la seguridad social, como un derecho humano fundamental, en concordancia con la necesidad de seguridad que tenemos todas las personas, en el transcurso de nuestras vidas, para vivir con bienestar.

No. Se piensa en el cuidado en función de la dependencia y en consecuencia, de la patología física y mental, lo cual también da lugar a una amplia discusión en relación con el concepto de dependencia. Peor aún, se piensa en la dependencia por edad como una característica propia de la vejez (de lo cual se ha venido hablando con insistencia por lo perverso de la relación), al tiempo que se presentan en las proyecciones poblacionales, importantes incrementos de porcentajes de población mayor de 60 años, pero sobre todo, de mayores de 80, frente a un futuro incierto en relación con la seguridad social.

En América Latina, CEPAL hizo especial mención al tema del cuidado en el año 2009, en su documento informativo denominado “Panorama Social de América Latina”, resaltando que a partir del año 2040 se dará *“una nueva fase de expansión de la demanda de cuidados por efecto del aumento de la población de 75 años y más, que se habrá triplicado entre 2000 y 2050”*. Y junto con la proyección se identificaron algunos aspectos claves en el problema, tales como: *“el claro sesgo asistencial de los servicios y el acceso a las prestaciones que depende más de los recursos de las personas mayores, que de las necesidades que presentan”*; el hecho de que los programas –con frecuencia– *“descansan en las familias y en el aporte del voluntariado, dejando a merced del mercado informal la prestación de determinados servicios que, en general, no cuentan con recursos suficientes para asumir esta tarea”*; y finalmente, que el *“funcionamiento de los sistemas de protección social, en general, han delegado en las familias las funciones de seguridad y protección de los miembros que requieren de ayuda”*.

Efectivamente, son varios los factores que inciden en esta “nueva problemática” y en cualquier caso, exigirían una especial atención, si se analizan desde los derechos humanos. Un ejemplo, es la situación de personas institucionalizadas que, en la mayoría de los casos, están abandonadas a la suerte y voluntad de los dueños de las instituciones. En este escenario no se ve el cumplimiento de la obligación de los Estados en el seguimiento y control de estas “empresas sociales”, para que desempeñen adecuadamente la función del cuidado, más allá de los propios intereses lucrativos.

Ahora bien, no solo ahí se ve el problema de la falta de cuidado. Baste pensar en que en el mundo se mantiene la condición de marginalidad y exclusión de las personas viejas y aumentan considerablemente los casos de los diferentes tipos de abuso, maltrato y violencia. Ninguno de los dos temas es nuevo, pero siguen sin las debidas respuestas.

Se ha pensado entonces, que la solución es “imponer” a la familia la completa y total responsabilidad del cuidado, puesta en un confuso marco de “derechos Vs deberes” que también exigiría una profunda revisión.

La investigación sobre el cuidado ha identificado diversos factores que inciden en la salud física y mental de los(as) cuidadores(as) familiares, llamados informales y cómo afectan estos problemas a los receptores del cuidado, familias, entorno, y sociedad en general. De igual manera, ha reconocido que no solo hay costos individuales y sociales, sino también económicos, bien sea directos e indirectos (Fast, 1999 /Zambrano & Rivera, 2000 /Rogero, 2010) que afectan de manera considerable la calidad de vida de la



persona que cumple con la función del cuidado y su entorno; por lo tanto, el desarrollo de la familia como sujeto social.

Ahora bien, es bueno recordar que esta obligación recae generalmente en una mujer (joven, adulta o vieja) quien no solo debe cuidar a las personas viejas, sino también, a todos los dependientes de la familia por razón económica o de salud. Valga aquí una pequeña referencia: *“Un estudio en América Latina y el Caribe mostró que más de la mitad de las mujeres de entre 20-24 años no buscan empleo por la carga de trabajo que tienen con las tareas domésticas (Sepúlveda, Hendra 2014). Y cuando inevitablemente también tienen que trabajar fuera de sus casas “en clave de desigualdad” ¿cuánto y cómo aumenta esta carga? ¿Dónde está el cuidado para todas estas mujeres?*

No hay duda, que la carga del cuidado no puede ser un tema exclusivo de la familia. No puede ser el “deber” de las familias frente a la posibilidad de *“recibir un subsidio, o el alimento parcial de un comedor comunitario, o la atención básica en salud, porque por edad, la persona vieja, ya no necesitaría otra cosa”* identificando esto como derechos, en una relación en la que la persona mayor está invisibilizada y sin reconocer las realidades de las familias. Esto no es hablar de derechos humanos, ni de cuidado en el marco de los derechos humanos.

Recientemente la CEPAL planteo que *“el principal desafío es anticipar respuestas. Hay que tomar en consideración a los actores inmersos en el tándem necesidad-cuidado (niños, personas de edad y personas con dependencia, y quienes prestan asistencia – particularmente las mujeres)”* (Hopenhayn, 2012 / Huenchuan, 2014). Pero ¿cómo y cuando se podrían anticipar tales respuestas? Por lo menos desde la Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento, año tras año las personas viejas insisten, por razones obvias, que no pueden esperar más.

Habría varias posibilidades a considerar, pero sería bueno empezar por lo siguiente: Que prevalezcan los derechos de las personas y no los intereses de los mercados, mejorando condiciones y calidad de vida en todos los aspectos. Esto es fundamental. En mayo del 2014, la misma CEPAL, aseguró que *el empleo bien remunerado con seguridad social y derechos es la llave para la salida de la desigualdad en la región.*

En segundo término, creando sistemas de atención, adecuados, oportunos y de calidad para las personas enfermas, así como de apoyo para sus cuidadores, pero teniendo como eje el derecho a la salud (garantía individual -derecho humano- y derecho social exigible / Laurell, 2012); y la claridad de que las personas enfermas son seres humanos con plenos derechos, y no se pueden reducir a su patología. No solo para reafirmar la calidad y continuidad del cuidado, sino también la capacitación *permanente* de todo tipo de cuidadores.

A propósito de este último punto, recordemos dos informes de la OMS (2011): El estudio temático sobre el ejercicio del derecho a la salud de las personas mayores; y conjuntamente con la ADI, “Demencia una prioridad de salud pública” cuyos contenidos presentan recomendaciones en materia de cuidado y Derechos Humanos.

Si en los Gobiernos y Estados no se reconocen otras investigaciones importantes, por lo menos éstas, sí deberían ser tenidas en cuenta. Definitivamente lo que falta es voluntad política.

AMMH



“El «trabajo» de cuidar incluye atención personal e instrumental, vigilancia y acompañamiento, cuidados sanitarios, y la gestión y relación con los servicios sanitarios. Cuidar también implica dar apoyo emocional y social. En definitiva, cuidar significa «encargarse de» las personas a las que se cuida. Las mujeres suministran con mayor frecuencia los cuidados de atención personal y los instrumentales, y están más implicadas en las tareas de acompañamiento y vigilancia...”

Sin embargo, no todas las mujeres participan por igual en el cuidado; existen diferencias que indican que, también en el sistema informal, desigualdad de género y de clase social constituyen ejes entrelazados. Son las mujeres de menor nivel educativo, sin empleo, y de niveles socioeconómicos bajos las que configuran el gran colectivo de cuidadoras informales...” *“El sistema informal de cuidados en clave de desigualdad (García-calvente - Gac Sanit v.18 - Barcelona mayo 2004”*

Buscando Respuestas

En Honduras:

En el mes de septiembre, en Tegucigalpa, la **Federación Nacional de Jubilados y Pensionados de Honduras – FENAJUPENH** realizó el “*Primer Encuentro de Juntas Directivas*”, de las asociaciones que la integran. A continuación presentamos el “**Manifiesto Público**” derivado de la reunión:

Nosotros los miembros de la FEDERACIÓN NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE HONDURAS, conformada por las diferentes Asociaciones de Jubilados y Pensionados debidamente constituidas en el país, y reunidos en el “*PRIMER ENCUENTRO DE JUNTAS DIRECTIVAS*”, con el objetivo de analizar la situación de los Institutos de Previsión Social de Honduras.

Conscientes de que actualmente somos aproximadamente 800,000 adultos mayores (INE, 2014), de los cuales solamente 80,000 somos Jubilados y Pensionados en el ámbito nacional.

Preocupados por la dispersión de las medidas existentes, lo que genera desprotección e incertidumbre a todos los Jubilados y Pensionados del país,

Convencidos de que es imprescindible tomar medidas adicionales para proteger los institutos de previsión social.

Reconociendo que pese a los esfuerzos realizados por las diferentes asociaciones de Jubilados y Pensionados, por fortalecer a los Sistemas de protección Social,

Acordamos

PRIMERO: Luchar por el fortalecimiento de los sistemas de Previsión Social del país, para que respondan efectivamente a las necesidades reales de los jubilados y pensionados, mediante el impulso de las siguientes acciones:

- *Reafirmamos* el compromiso expresado de no escatimar esfuerzos para promover y proteger los derechos humanos de los Jubilados y Pensionados del país.
- *Reiteramos una vez más* a las organizaciones miembros de la FENAJUPENH que evalúen, con la mayor celeridad, la situación de las instituciones de previsión y seguridad social a la cual pertenecen, exigiendo al **gobierno de turno** el debido respeto a la independencia de los mismos.
- *Afirmamos* que la participación política, pública y social de los Jubilados y Pensionados es un derecho humano fundamental y exhortamos el respeto de su

autonomía e independencia en la toma de las decisiones,

SEGUNDO: Exigir al gobierno, que garantice a los Jubilados y Pensionados un trato preferencial en todos los ámbitos y prohíban todos los tipos de discriminación en su contra:

- *Exigir al gobierno que se fortalezca la protección de los Jubilados y Pensionados por medio de la ley Integral del Adulto Mayor y Jubilados ya existente, y que se respete la Dirección General del Adulto Mayor (DIGAM), despolitizando su funcionamiento para garantizar su pleno funcionamiento.*

- *Exigirle al gobierno que garantice la sostenibilidad a largo plazo de las pensiones de todos los jubilados y pensionados, del Sector Público y Privado.*

- *Exigirles a los miembros de la FENAJUPENAH, desarrollen programas dirigidos a aumentar la conciencia sobre los derechos de los mismos,*

Por tanto,

Solicitamos que la Secretaria de Desarrollo Social socialice la Dirección del Adulto Mayor (DIGAM) y los nuevos objetivos de manejo que pretenden alcanzar.

Pedimos al gobierno que se le dé la debida importancia a la temática del envejecimiento en el país y que convoque a las organizaciones de los adultos mayores a nivel nacional para revisar los cambios que se quieren implementar,

Resolvemos que este Manifiesto Publico sea promovido en todos los medios de comunicación tanto escritos como hablados a la mayor brevedad.

JUNTA DIRECTIVA FENAJUPENH

Mayor información: **Gladys Gavia**
gladyspaola12@hotmail.com





El tema continúa presente en el ámbito universitario

En Argentina

ENCUENTRO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ C. PAZ “UNPAZ” - PROV. DE BUENOS AIRES

Conclusiones

En el marco de la conmemoración del “*Día Mundial de Toma de Conciencia contra el Abuso y Maltrato en la Vejez*” y lanzamiento del *Centro de Estudios para Adultos Mayores* (CEPAM). Como un verdadero símbolo de las ideas y acciones que impulsamos, la Jornada tuvo lugar en el Auditorio de los “*Próceres Latinoamericanos*”.

Por tratarse de la primera actividad relacionada con la temática, la concurrencia de aproximadamente 250 personas, se consideró muy auspiciosa. Las Personas Mayores de la Comunidad, potenciales alumnos del CEPAM, Estudiantes y Profesores de las seis Carreras que se dictan en la Universidad, posibilitaron que se cumpliera el objetivo de vincular generaciones; además desde los ponentes, se subrayó la importancia de sensibilizar para que en todas las carreras de grado se dicte Gerontología.

Vale la pena señalar que por ser nueva la Universidad se están dictando los terceros y cuartos años, lo que facilitaría la inclusión ya que en la mayoría de los casos las Universidades argumentan que es “difícil” modificar las currículas; asimismo se

recomendó analizar la implementación de Post-grados. Las Autoridades Universitarias, representadas por el Rector; Secretario Académico y de Extensión Universitaria, mostraron excelente predisposición para analizar las propuestas.

La activa participación de los protagonistas Mayores se plasmó en un trabajo grupal (5 grupos), que fueron coordinados por Estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad, donde surgieron los temas que más les interesaban sean tratados en los futuros Cursos de CEPAM.

El enfoque de Derechos Humanos estuvo a cargo del Equipo de la Oficina de Promoción y Protección de Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores, insistiendo que el 15 de Junio figura en el calendario de Naciones Unidas como recordatorio de la toma de conciencia contra el maltrato en la Vejez, pero todos los días del año, las y los Ciudadanos de todas las Edades, debemos trabajar para evitar los abusos.

Nora Pochtar / Santiago Pszemiarower

Mayor información: santipsz@ar.inter.net



En Colombia

“EN LA U. NACIONAL, LOS JÓVENES SE ENCUENTRAN CON LA VEJEZ”



Un nuevo grupo de estudiantes, de diferentes facultades de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, participa en la Cátedra de Facultad

sobre Envejecimiento y Vejez, con perspectiva de Derechos Humanos.

Se trata de adelantar un interesante ejercicio de sensibilización utilizando diversas metodologías, pero también, con el desarrollo de trabajos en los que intervienen personas viejas de la familia y de la comunidad de los estudiantes.

En el curso, organizado y coordinado por el *Grupo Interdisciplinario de Estudios Sobre Envejecimiento*, se estudian y analizan aspectos demográficos, históricos, socioculturales y políticos en relación con el proceso de envejecimiento y la vejez; se examinan políticas públicas y se identifican

buenas prácticas que puedan incidir en la calidad de vida de todas las personas, para llegar a una buena vejez.

De manera especial, se busca promover la comunicación intergeneracional entre los y las jóvenes y las personas viejas.



No obstante, el logro más importante, según sus propias palabras, es que ganan una nueva mirada... una que nunca habían

pensado... *“una mirada con una significación especial”*

Más Información: **Marlene Márquez H.**

amarlenemarquezh@gmail.com



Encuentros de Líderes mayores

En Chile

ENCUENTRO DE OBSERVATORIOS CIUDADANOS DE ADULTOS MAYORES

Con el propósito de revisar sus experiencias y buscar nuevos caminos de incidencia social y política se reunieron a fines del mes de septiembre ocho (8) Observatorios Ciudadanos de Adultos Mayores de la Región Metropolitana de Santiago, Chile.

Esta experiencia se comenzó a implementar durante el año 2013, la primera fase de esta propuesta fue llevar a cabo una selección de los grupos y/u organizaciones de personas mayores interesadas en realizar este proceso, luego se desarrollo un programa de capacitación en torno a los derechos humanos de las personas mayores y a la necesidad de contar con una convención internacional que vele por los derechos de los mayores.

Los Observatorios en funcionamiento han podido actuar sobre diversas áreas, tales como: la atención en salud de varias Postas y Hospitales; entrevistas y reuniones con parlamentarios sobre temas de jubilaciones, previsión y seguridad social.

Los dirigentes, si bien valoran en forma positiva estas iniciativas, creen necesario dar nuevos pasos que ayuden a poner los diversos temas sobre el escenario político y social del país, como un mecanismo para alcanzar mayor incidencia entre quienes toman decisiones sobre políticas sectoriales y nacionales.

Uno de los escenarios posibles a construir dentro de los próximos meses es el llamado a:



1.- **Elaborar un Plan de Acción Común** como Observatorios, que permita enfrentar tres problemas prioritarios que afectan a las personas mayores:

- a) Las Jubilaciones y la seguridad Social.
- b) La Salud preventiva y la rehabilitación tanto física como mental, y
- c) Las condiciones del Entorno Social: locomoción, capacitación, recreación, situación habitacional, situación de personas postradas, etc.

Ante cada problema se constituirá una Comisión de Acción, las que se fortalecerán con representantes de las diferentes organizaciones y se abocarán a recoger información así como a identificar acciones comunes.

2.- **Constituir una Comisión de Comunicaciones** como Red de Observatorios; que permita denunciar y proponer soluciones a los problemas que afectan a las personas mayores.

Mayores informes:

Bartolomé Luco G
lucogarrao@yahoo.com



ARICA Y TACNA, SEDE DEL FORTALECIMIENTO EN LA ACCION POR LOS DERECHOS



Seminario Internacional sobre Participación Social E Incidencia Política

Atendiendo a la Invitación de la Red de Adulto Mayor de la ciudad de Arica, que congrega a organizaciones de la región andina, entre ellas las ciudades de Iquique, Arica, La Paz, Cochabamba, Tacna y



Arequipa, tuvo la hermosa oportunidad de participar en representación de CEC y de

CORV en este Encuentro Internacional por los derechos de las personas mayores.

En las primeras jornadas de los días 22 y 23 de septiembre nos congregamos un centenar de dirigentes venidos de diversas ciudades de los tres países. El miércoles 24 continuó el encuentro en la ciudad de Tacna, con el apoyo de la red ISALUD y las redes sociales; logrando una concurrencia sobre trescientas (300) personas.



En un trabajo de grupos motivados por el tema “Institucionalidad pública y ejercicio de derechos, propuestas para influir en la toma de decisiones e incidencia política”, solicité a los participantes ejercicios alternativos: a) Si en estos momentos ejerciéramos el rol de alcaldes o alcaldesas mayores en nuestras ciudades, qué medidas tomaríamos en prioridad para nuestra población mayor?, b) Si tuviéramos que realizar una declaración pública a los medios de comunicación respecto a lo trabajado en el Seminario, ¿qué diríamos?

Comparto la Declaración Pública que una dirigente entregó en el Plenario, como un excelente resumen de los temas trabajados.

¡Mis agradecimientos a los organizadores de este gran encuentro, de profundidad en la amistad, el compromiso y las convicciones comunes!

Alejandro Reyes Córdova
reyescordova@gmail.com

DECLARACION PÚBLICA

“El Encuentro Internacional de los días 22, 23 y 24 de septiembre sobre los derechos de las personas mayores Perú - Bolivia – Chile nos ha permitido constatar que existen leyes y políticas a favor del adulto mayor, pero que en la práctica no se cumplen en su integridad por la falta de decisiones políticas de las autoridades, por el desacato a las normas internacionales y por el desconocimiento de las personas adultas mayores de sus propios derechos.

Por lo tanto, es necesario el fortalecimiento de nuestras organizaciones de adultos mayores y el empoderamiento de sus integrantes, para que reclamemos y exijamos nuestros derechos en cada uno de nuestros países”



LO QUE VIENE

ENCUENTRO NACIONAL DE “LIDERES” INMIGRANTES EN ARGENTINA: EVALUANDO LOS 10 AÑOS DE LA LEY NACIONAL DE MIGRACIONES

Ley Nacional de Migraciones N° 25.871 – Art. 6

"El Estado en todas sus jurisdicciones, asegurará el acceso igualitario a los inmigrantes y sus familias en las mismas condiciones de protección, amparo y derechos de los que gozan los nacionales, en particular lo referido a servicios sociales, bienes públicos, salud, educación, justicia, trabajo, empleo y seguridad social".

En Argentina, el “Día del inmigrante” se celebra el 4 de septiembre de cada año.
La fecha se estableció mediante el Decreto N° 21.430 del año 1949

Del 13 al 16 de Noviembre de 2014, en Neuquén, tendrá lugar el “Encuentro Nacional de Lideres Inmigrantes en Argentina”, organizado por el Equipo Pastoral de Migraciones y la Municipalidad de Centenario de la Provincia de Neuquén. Participarán, entre otros,

representantes de Asociaciones de Inmigrantes de Jujuy, Río Negro y Neuquén.

En el encuentro que busca reunir, 150 líderes aproximadamente, para evaluar los diez años de la Ley Nacional de Migraciones N°25.871, también se analizará el tema de los “Derechos políticos de los inmigrantes”.

Importantes discusiones y debates, permitirán valorar lo conseguido hasta el momento en el ejercicio de derechos, así como, las deficiencias en la aplicación de la ley.

Para finalizar el evento, los organizadores han previsto el desarrollo de un plenario en el cual se presentarán las conclusiones de los días programados.



Mayor Información: **Jorge Muñoz Villagran**
clinicamigracionyddhh@yahoo.com.ar



● EN BRASIL: VI ENCUENTRO NACIONAL DE FOROS PERMANENTES DE LA SOCIEDAD CIVIL POR LOS DERECHOS DE LA PERSONA VIEJA*

El VI Encuentro Nacional de Foros Permanentes de la Sociedad Civil por los derechos de la persona vieja tendrá lugar del 19 al 21 de noviembre de 2014, en la Universidad de Fortaleza - UNIFOR.

Se trata de una movilización y articulación de Foros Permanentes por los derechos de la persona vieja, coordinados por la sociedad civil, privilegiando, de esta forma, su afirmación en cuanto espacio de representación y organización y garantizando el carácter autónomo de la sociedad civil y su formato *instituyente*.

El objetivo del encuentro es fortalecer las luchas en pro de la garantía de derechos y dignidad de las personas viejas, en la perspectiva de construcción de espacios públicos de control social, alertando sobre las diversas formas de violencia contra este segmento, inclusive la violencia Estatal e institucional.

El VI Encuentro Nacional tiene como tema “En defensa del Estatuto de la persona vieja” y tendrá tres momentos distintos:

1. Seminario y actividades paralelas

En este momento, se desarrollará el tema central del encuentro. La participación en estas actividades es especialmente para los inscritos por internet. Es una posibilidad para que otros sectores de la sociedad civil y personas interesadas en la causa de las personas viejas acompañen el movimiento de los foros y se

constituyan como posibles socios que estimulen la creación de nuevos foros.

2. Plenaria del Foro Nacional

La participación en este momento es exclusiva para los representantes y observadores de los Foros Estaduales, acreditados en el Foro Nacional, donde serán discutidos los temas relacionados con la construcción y dirección del Foro Nacional, se presentan mociones y propuestas para la votación y posterior difusión.

3. Acto público.

La participación en este momento es para todos los involucrados, inclusive toda la comunidad que se podrá incorporar a la celebración del “*Día Nacional de lucha de los foros de la sociedad civil por los Derechos de las Personas Viejas*”, el 19 de noviembre, establecido por el Foro Nacional.

**COORDINACION DEL FORO NACIONAL
PERMANENTE DE LA SOCIEDAD CIVIL POR
LOS DERECHOS DE LA PERSONA VIEJA**

<http://www.forumnacional.net.br/>

Mayores informes: **María José Ponciano**
mariaponci@uol.com.br

*Documento original en portugués. Traducción nuestra. EcD



TEMAS PARA NO OLVIDAR

■ SEPTIEMBRE - MES MUNDIAL DEL ALZHEIMER

Como cada año, lo que anteriormente era sólo el día 21 de septiembre, ahora fue todo este mes es en que todas las asociaciones adscritas a la ADI llevaron a cabo diversos eventos para crear conciencia del grave problema que son las demencias, particularmente el Alzheimer. El lema propuesto para este año fue “*Dementia: Can we reduce the risk?*”; esto es: Demencia: ¿Podemos reducir el riesgo?

Proclamado por la Organización Mundial de la Salud en la apertura del Congreso de Edimburgo, Escocia, el 21 de Septiembre de 1994, este día empezó a servir para unir esfuerzos y alzar la voz cada vez

más fuerte, para ser oídos y escuchados. No podemos desatender este problema, no debemos olvidarnos de los demás, y tampoco deben olvidarnos.

Demencia y Alzheimer

Como ya casi todos sabemos, demencia es un término utilizado para referirse a la pérdida de la capacidad del individuo en sus funciones intelectuales, lo suficientemente graves como para interferir en su desenvolvimiento cotidiano de la vida. Los primeros síntomas de demencia pueden incluir pérdida de memoria, dificultad tareas



familiares, problemas con el lenguaje y cambios en la personalidad.

Existen varios tipos de demencias, entre las más conocidas se encuentra la enfermedad de Alzheimer, seguidas por otros tipos de demencias como la cerebrovascular, llamada también demencia por infarto múltiple; el mal de Parkinson, el Huntington, la enfermedad de Pick; la enfermedad de Creutzfeldt-Jakob.

El gran reto

Demencia, incluyendo la enfermedad de Alzheimer, es uno de los retos más grandes mundial de salud pública en el mundo que enfrenta nuestra generación. Hoy en día, de acuerdo a los números ofrecidos por la ADI y la Organización Mundial de la Salud señalan que se estima que hay poco más 44 millones de personas en todo el mundo que viven con algún tipo de demencia y que para el 2050, este número se incrementará a 135 millones de personas. Los números también señalan que cada cuatro segundos se presenta un nuevo caso de demencia, con lo cual el ascenso es vertiginoso.

Y, si tomamos en cuenta el factor de dependencia, el problema se acrecienta aún más. Lo que sucede es que el perfil global de dependencia está cambiando, debido principalmente a la población que está envejeciendo. Entre 2010 y 2050, el número total de personas dependientes en todo el mundo se duplicará de 349 millones a 613 millones, pero los números de las personas mayores con necesidades de cuidado casi se triplicarán, pasando de 101 a 277 millones de personas. Además, no habrá que pasar por alto, particularmente, los dramáticos aumentos en el número de personas mayores dependientes en países de ingresos bajos y medianos.

Medidas urgentes a tomar

El problema que se tiene es mayúsculo y es tarea de todos el tomar medidas urgentes para que esto no nos sobre pase. Por eso, antes que sea demasiado tarde, la ADI proponen una serie de principios que debemos tomar en cuenta, entre otros: promover el conocimiento y la comprensión de la enfermedad, respetar los derechos humanos de la gente con la enfermedad y reconocer el importante papel de las familias y de los cuidadores. También es importante

señalar que los gobiernos deben trabajar para proporcionar el acceso al cuidado a los sistemas de salud y ámbito social. Romper el estigma es asimismo, otro de los grandes retos, lo mismo que dar espacio y voz a quienes padecen el problema y saben lo que es vivir con esto y que no hay que olvidar que ellos siguen siendo personas

Principios para tomar en cuenta

Estos son los seis principios que deben de ser adoptados, para hacer de la enfermedad de alzhéimer y otras demencias una prioridad global:

1. Promover la sensibilidad y el conocimiento de la enfermedad.
2. Respetar los derechos humanos de las personas que la padecen.
3. Reconocer el papel fundamental de los familiares y cuidadores.
4. Proveer acceso al cuidado socio-sanitario.
5. Destacar la importancia de un tratamiento óptimo luego de establecido el diagnóstico.
6. Tomar medidas para prevenir la enfermedad, a través de mejoras en la salud pública.

Trabajemos pues, unidos, para crear conciencia. Recordemos y tengamos en cuenta que aún hay mucho por hacer en beneficio de nuestros seres queridos. Trabajemos todos juntos pues... ¡No hay tiempo que perder...!

Federico Ortiz Moreno

Psicólogo con acentuación en el área social. Periodista.

Fundador de la Asociación Alzheimer de Monterrey. Conferencista a nivel internacional, habiendo participado con trabajos y conferencias en más de 20 países. Editor del Boletín Alzheimer para todos.

En el mes de agosto la Universidad de Monterrey le otorgó el premio "Historias de Éxito" por su destacada trayectoria.

federicomonterrey@yahoo.com

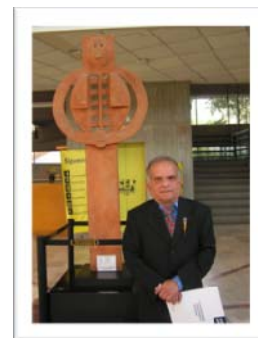


Imagen Central: Sección mural titulado "La Familia" de José Clemente Orozco en uno de los muros del Colegio San Ildefonso en el centro histórico de la ciudad de México. Tomado de: <http://ermundodemanue.blogspot.com/2011/12/jose-clemente-orozco-obras-murales.html> (nota de la editora)

■ DATOS DE LA VIOLENCIA CONTRA ADULTOS MAYORES EN BRASIL*

Según datos oficiales, las denuncias de violencia contra las personas viejas en Brasil subieron un 65% en el año 2013. Estos son datos de “Disque 100”, canal gratuito de recepción de denuncias vía telefónica, a nivel nacional, un programa de la Secretaría de Derechos Humanos. Aunque el crecimiento de las denuncias también está relacionado con una mayor divulgación del programa junto con mayor conciencia de la denuncia; es un indicador que merece atención.

| Disque 100 - Año 2013 - Comparativo 2012/2013 Aumento del N° de denuncias | | | |
|--|-------|-------|--------------|
| | 2012 | 2013 | % de aumento |
| TOTAL | 23548 | 38976 | 65,52% |

Encabezan las denuncias los casos de negligencia, violencia psicológica y abuso financiero. Es evidente que se deben tener en cuenta varios factores: las denuncias reflejan peleas de vecinos, disputas por el patrimonio y evaluaciones equivocadas. Otro factor también pesa en esta estadística: no hay un indicador de lo que llamamos *violencia estatal*. Aquellas violencias practicadas por el propio Estado cuando implementa programas de reducción de la jubilación, no proporciona servicios de salud, profesionales capacitados, prevención de sexo seguro, entre otros.

La falta servicios públicos adecuados que ofrezcan cuidados y acompañamiento a las personas mayores, cuando los familiares no pueden estar presentes, aumenta significativamente de esta forma la violencia familiar. Una visión limitada y equivocada de los gobernantes con respecto a la asignación de fondos del presupuesto para la implementación de acciones con las personas de edad avanzada es un factor de la violencia.

Según los datos de “Disque 100” los hijos fueron identificados como agresores en el 51% de los casos y los nietos en un 8%. Esta evidencia ya fue constatada por el profesor Vicente Faleiros en su libro *La violencia contra las personas viejas, ocurrencias, víctimas y agresores (2007)*. Los hijos y nietos son los mayores agresores, no solo porque están más cerca, sino principalmente porque en nuestra cultura falta educación sobre el envejecimiento.

Es necesario que se cumpla el artículo 22 del Estatuto del Anciano, incluyendo en el currículo un mínimo de conocimientos orientados hacia el envejecimiento. Es a través de la educación que conseguiremos revertir el cuadro actual de prejuicios y desinformación. La violencia contra las personas viejas generalmente surge cuando disminuye la autonomía. Esa etapa en que el ser humano precisa más de solidaridad. Las personas educadas

adecuadamente, en general, reaccionan de manera positiva, lo que reduce en gran medida los casos de violencia.

Las mujeres aparecen como las principales víctimas con 67% de los casos. Sin lugar a dudas, porque tenemos una población vieja predominantemente de mujeres, según el IBGE - Instituto Brasileño de Geografía y Estadística. Y, con respecto a la mujer de edad avanzada, la opresión de la que es víctima, no difiere sustancialmente de todas las formas de opresión que, como mujer, sufrió toda la vida.

Cuando la mujer envejece, se consolida en el papel de cuidadora. Durante toda su vida cumplió el papel de cuidadora, y continuará en ese papel, que no se va a extinguir, cuidando del esposo, hijos, nietos. Sobre todo porque, sin límite, esa cuidadora deja de cuidar de su propia salud, y se enferma, sin recursos y sin amparo, viviendo en un mundo fragmentado por el deseo de los hijos y el esposo. Es una condición de inferioridad que el Estado patriarcal ejerce sobre la mujer. Con los años, la opresión se intensificará en algunos aspectos, en otros, cambiará la lógica, pero no deja de estar presente.

| Disque 100 Año 2011 – Idoso - Perfil de las Víctimas - Sexo | | |
|--|-------|---------|
| SEXO | TOTAL | % |
| Femenino | 6047 | 67,23% |
| Masculino | 2566 | 28,53% |
| No Informa | 381 | 4,24% |
| Total | 8994 | 100,00% |

Otra represión que la mujer vieja sufre, es un segundo matrimonio. O un enamoramiento. Es un tabú. A menudo está en juego la herencia. Es un asunto patrimonial.

Los hijos controlan la sexualidad de los padres hasta en el vestuario. Sin darse cuenta de que estamos ante un cambio de paradigma. De re-significación de lo que es ser viejo.

Y hablando de investigaciones acerca de la violencia contra la mujer, la OMS también señala que por lo general se limita a la edad reproductiva. Hay pocos datos sobre la violencia contra las mujeres a una edad ya avanzada. Pero la mujer, como estamos viendo, después de la menopausia sigue sufriendo violencia. Tenemos que avanzar en los datos sobre violencia de la mujer vieja en los movimientos feministas.

Una característica de la violencia contra viejas y viejos en general es la violencia doméstica que también se reviste de significado económico, responsable del 43% de los casos de denuncias.



Cuando una mujer joven se casa, piensa en la compañía en la vejez, en alguien que va a apoyarla. Pero quién va a apoyar es ella. En Brasil, con los beneficios de FUNRURAL, del BPC –Plan de prestación Continúa- reciben un salario mínimo, el que finalmente servirá para sustentar a toda la familia, en vista de la realidad del subempleo y el desempleo de los más jóvenes. Y hay familiares que se apoderan de la tarjeta del banco de la familia, contraen préstamos para comprar moto, se apropian de los muebles de la casa. Son formas de violencia de las más frecuentes y más crueles en contra de las personas viejas. Tenemos que encontrar una manera de proteger a las viudas del robo de sus propiedades y posesiones. Tenemos que extender a las mujeres la propiedad de la tierra.

Las estadísticas muestran que la mujer de edad avanzada está sola, mientras que los hombres de edad avanzada están casados. Entonces la mujer de edad avanzada, que es la cuidadora, la proveedora, es una solitaria.

Este es el cuadro de la mujer de edad: económicamente desposeída, sufriendo todas las formas de opresión y discriminación. Como si fuera poco, si todavía se desenvuelve en una actividad intelectual o productiva, va a sufrir los ataques de una

población más joven, que lucha por el espacio. Y que despoja el conocimiento de los más viejos y los acusa de obsoleto e inadecuado.

Combatir el abuso físico, psicológico financiero y el abandono, en especial de la mujer vieja, incentivar la denuncia y sensibilización de los infractores, luchar por un estado que asigna los recursos en los presupuestos para los programas con las personas mayores, es lo que está planteado para la sociedad de hoy.

* Documento original en portugués. Traducción nuestra. Ecd

Maria Jose Ponciano¹ mariaponci@uol.com.br

¹ Psicóloga, com MBA em Finanças pelo IBMEC. Especialista em Psicologia Pedagógica, pela FGV, Analista de Sistemas pela UERJ, Especialista em Ciências Contábeis, pela FGV e Especialista em Envelhecimento e Saúde da Pessoa Idosa, pela ENSP/FIOCRUZ. Ex-Presidente do Conselho Estadual de Defesa dos Direitos da Pessoa Idosa - CEDEPI-RJ gestão 2011/2013. Coordenadora Geral do Instituto Vivendo-Gerus, Secretária Geral do Fórum Nacional Permanente da Sociedade Civil pelos Direitos da Pessoa Idosa. Titulada Gerontóloga pela Sociedade Brasileira de Geriatria e Gerontologia - SBBG em abril de 2014.



NUEVOS EJERCICIOS DE INVESTIGACIÓN

■ APROXIMACIONES A LA RECONFIGURACIÓN DE LO MASCULINO DESDE LOS HOMBRES MAYORES DE BOLIVIA (APARTES)

Introducción

En Bolivia el trabajo con las personas mayores ha permitido visibilizar las demandas de este grupo social y alcanzar logros expresados en políticas que permiten ver a los viejos como sujetos de derecho. Sin embargo las investigaciones y estudios son insuficientes, lo cual nos enfrenta a la ausencia de reflexiones sobre el tema.

Con el propósito de incorporar una nueva perspectiva teórica al estudio de las personas mayores, realicé esta investigación cualitativa orientada a: explorar cómo los hombres mayores construyen su identidad, identificar los elementos que contribuyen a su auto-representación, explorar sus percepciones

sobre sus nuevos roles (como hombres mayores) y conocer su auto-percepción de salud.

Se tomó de base la triada: Género, Equidad y Democracia. Género, como una categoría social que permite explicar las relaciones entre hombres y mujeres. Equidad, relaciona da con la vulnerabilidad de las personas mayores tanto de mujeres y hombres, estos últimos casi ausentes al ser una minoría dentro de este grupo de edad por una mayor mortalidad. Democracia, vinculada con la ciudadanía y el ejercicio de los derechos.





Conclusiones

- Los hombres mayores, no tienen una auto-representación desde la identidad genérica masculina. Sin embargo expresan una imagen ideal de hombre mayor, guía de las generaciones jóvenes y referencia de la familia y el entorno, como nuevo rol.



- Respecto a los roles tradicionalmente asignados a los hombres, la reflexión muestra, la pérdida del rol productivo, asociado con la jubilación, la pérdida de oportunidades y la desvalorización por parte de

la familia y la sociedad. Este hecho se traduce en la marginación de los hombres mayores y su pérdida de jefatura de hogar, factores relacionados con la pérdida de poder.

- La declinación de la salud está asociado a los cambios físicos y corporales que influyen en la dimensión afectiva de los hombres mayores, con la pérdida de control del cuerpo.
- Un tema relevante es la necesidad de reconocimiento. El modelo vigente, exige a los hombres ser económicamente y sexualmente activos. Como hombres mayores expresan su desesperanza al no cumplir con lo establecido socialmente.
- Respecto a la sexualidad los hombres mayores se definen como seres asexuados, consideran que en esta edad ya no son objeto de placer ni atracción y se remiten a evocar su vida pasada.
- La invisibilización de la categoría género, no permite responder a las demandas de los hombres mayores respecto a: la pérdida de rol, el control sobre el cuerpo y el poder sexual y económico, este último relacionado con las dimensiones de clase y lo étnico-cultural.

Desafíos y Sugerencias

- Replantear y definir un concepto de masculinidades emergentes que agrupe las diferencias mencionadas. En el caso concreto de los hombres mayores que nos permita hablar de una re-configuración de la misma e incluir a los viejos desde una perspectiva de género.
- Incorporar a los hombres desde una perspectiva de las políticas públicas que permitan verlos como sujetos con necesidades particulares y con derechos a ser atendidos con servicios diferenciados, de esta manera poder hablar de una concepción integral de bienestar de los hombres.
- Explorar y profundizar el tema de la sexualidad y los hombres mayores.
- Promover servicios de salud con enfoque de calidad para hombres y mujeres con servicios diferenciados y que respondan a las demandas particulares de género.
- Incluir nuevas variables al estudio del tema entre las que podemos mencionar “clase económica” usada históricamente, pero no cruzada por edad e interculturalidad, dimensión importante en un país como Bolivia.

Imágenes: Museo Nacional de Arte: El grabado en Bolivia (nota de la editora)
<http://www.mna.org.bo/noticia.php?idNoticia=44>

Elizabeth Crespo¹

Psicóloga boliviana, especialista en Gerontología.

Fundadora y Directora de la Fundación Colectiva para el Envejecimiento Activo.

Participa de las redes latinoamericanas sobre adultos mayores REDIP y CORV.

elycrespotarfia@yahoo.es



EJEMPLOS DE LA LUCHA DE MUJERES YA MUY MAYORES

Argentina: 115 Niet@s recuperad@s por las Abuelas de Plaza de Mayo

Numerosos artículos publicados por “*Envejecer con Derechos*” han abordado la temática de *Feminización de la Vejez*, señalando el mundo actual y particularmente América Latina y El Caribe, cada vez más envejecida y mayoritariamente Femenina.

El “1° de Octubre” se celebró el “*Día Internacional de las Personas Mayores*” y entonces sentimos oportuno también homenajear el intenso y persistente trabajo de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo por la restitución de nietos desaparecidos

durante la última dictadura militar. Madres y Abuelas se convirtieron en las “Madres Coraje” de Bertold Brecht. Mujeres ajenas a la política, hoy son un símbolo de resistencia y dignidad, las abuelas hoy son ABUELAS.

En la primera semana de Agosto pasado **Estela Carlotto** recuperó a su nieto Ignacio Guido, después de 37 años de incansable búsqueda, y más que nunca estuvo presente la frase “La muerte de su hija, parió una ABUELA”. Ella que tiene una familia biológica compuesta por 3 hijos, 13 nietos y 2 bisnietos, a sus jóvenes 84 años, promete no bajar los brazos pues faltan aun muchos más. A los pocos días de Guido, llegó la nieta N° 115, augurando para estas Mujeres ya muy mayores, que los objetivos de su lucha (encontrar los 400 nietos que aún faltan) se cumplan lo antes posible. Guido tiene su Abuela paterna, quien con sus 93 años, vive en la Región más Austral de nuestro país; nunca dejó de esperarlo, junto a un hijo y dos nietas.

Con el correr de los años las ABUELAS están cada vez más acompañadas desde distintos sectores de la sociedad; teatro por la identidad, música por la identidad, distintas expresiones de la Cultura y el Deporte.

Recordarán los lectores que en el último Mundial de Futbol, en Brasil, aparecían junto a futbolistas destacados de Argentina, presentando un cartel que decía “**Hace diez Mundiales que te estamos buscando**” y muchos más que se solidarizaron con ellas y con los objetivos de la Asociación.

Los Docentes argentinos rindieron su homenaje a Estela de Carlotto. El Evento, que se realizó en el auditorio de la Confederación de Trabajadores de Educación de la República Argentina (CTERA) tuvo como fin entregar a la Presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, la distinción honorífica de “**Maestra por la Paz**” en reconocimiento a su trayectoria de lucha por la identidad, la memoria, la verdad y la justicia.

Los organizadores destacaron que el evento “buscó dar muestras del acompañamiento de la sociedad argentina y en particular de la Comunidad Educativa a la lucha de Abuelas de Plaza de Mayo”. Además “se informó acerca de una iniciativa de los docentes bonaerenses para acompañar la búsqueda de los Nietos y fortalecer el proceso que ya tiene el logro de 115 chicos y chicas que recuperaron su verdadera identidad”. La “*trayectoria de Estela es una enseñanza para todos y todas las argentinas*”, destacaron desde la Organización.

Rescatamos también que Estela recibió un nuevo reconocimiento esta vez por ALADI, Premio Honoris-Causa de América Latina y El Caribe.

Desde ya es mucho lo que queda por decir de las Historias de Vida de estas valientes protagonistas de “Abuelas de la Plaza”, pero en aras del espacio, sólo mencionar que no hablamos de una Institución de Mujeres Mayores, sino que la cotidiana participación de personas jóvenes cumplen el ideal Gerontológico de la integración Intergeneracional.

Nora Pochtar y Santiago Pszemirower



Estela Carlotto -84 años de edad- en el homenaje de los Docentes Argentinos, recibiendo la placa con la inscripción “Maestra de la paz”.

Tomado de “Educación y Memoria” Boletín N°193 Programa Educación y Memoria – Argentina



Para Reflexionar

“Reconocer a los sujetos como iguales e interdependientes implica poner en marcha políticas tanto para promover su autonomía como para mitigar sus vulnerabilidades. Incorporar las contribuciones realizadas desde las perspectivas de género, etnia y medio ambiente significa asimismo plantearse políticas de igualdad en la distribución de roles (en la familia, en el trabajo, en la política), en la relación entre generaciones presentes y futuras y en la visibilidad y afirmación de identidades colectivas”.

“**Pactos para la Igualdad: Hacia un futuro sostenible**”, Documento presentado en el Trigésimo quinto período de sesiones de la CEPAL - Lima, 5 a 9 de mayo 2014

Encuéntrelo en: http://www.cepal.org/publicaciones/xml/7/52307/2014-SES35_Pactos_para_la_igualdad.pdf





Recuerde que...

La Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL- aseguró:

"Hay que poner foco al empleo; el empleo bien remunerado con seguridad social y derechos es la llave de salida de la desigualdad"

Conferencia en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en la cual hizo referencia al documento "Pactos para la Igualdad: Hacia un futuro sostenible"

(Tomado de: <http://www.elespectador.com/noticias/economia/empleos-bien-remunerados-son-claves-bajar-desigualdad-c-articulo-519637>) - Sept. 29 - 2014



No olvide Consultar:

- Centro de capacitación y desarrollo CEC – Chile www.corporacioncec.cl
- Alzheimer para todos... N°8. www.venamimundo.com

Nuestro compromiso ético y político, por los derechos de las personas mayores bien nos hace llamar –una vez más- a lectoras y lectores para que no dejen de difundir el boletín y la información que allí aparece. EcD

CORV

AMERICA LATINA Y EL CARIBE- 2014



Editora

Aura Marlene Márquez H. Colombia
amarlenemarquezh@gmail.com
envejecerconderechos@gmail.com

Equipo Editorial: María José Ponciano, Instituto Vivendo - Gerus - mariaponci@uol.com.br / Elizabeth Crespo, Fundación Colectivo para el Envejecimiento Activo - elycrespotarfia@yahoo.es / Elizabeth Ferreras, Vereda Themis - Defensa Jurídica y educación para mujeres S.C. - Elizabeth_ferreras@hotmail.com / Alejandro Reyes, CEC Chile - reyescordova@gmail.com / Santiago N. Pzsemiarower, APDH Argentina - santipsz@ar.inter.net / Gladys Gaviria Z, ANAMH Honduras - gladyspaola12@hotmail.com / Jorge Plano, Argentina - jplano@yahoo.com / Humberto López R, FUNITE Nicaragua - hlopezr@cablenet.com.ni / Margot Tapia L, - República Dominicana - tapiamargot17@hotmail.com / Raymond Jessurun, CLACJUPAM San Martín - rj_consultancy@yahoo.com / Jorge Muñoz, Clínica de Migración y Derechos Humanos - Universidad Nacional del Comahue - clinicamigracionyddhh@yahoo.com.ar / Lucio Diaz D, CORV luciodiaz@yahoo.com



En el 2025, el grupo de personas de 60 años y más de América Latina y el Caribe será de 100.452.132
(CELADE - CEPAL - UNFPA - 2009)
.....SON MUCHAS LAS VOCES QUE SE DEBEN ESCUCHAR - EcD